

100 -

Por favor relacionar este número al responder
Radicado 2026-IE-00000364
Fecha: 13/02/2026 10:12:11

Manizales,

Doctor

MARCO ALIRIO PORRAS PEREZ

Alcalde Municipio de Mitú Vaupés

Calle 14 No. 14 – 29

despachoalcalde@mitu-vaupes.gov.co

Mitú – Vaupés

Doctor

Luis Alfredo Gutiérrez García

Gobernador Departamento de Vaupés

Calle 15 #14 - 18 Barrio Centro

contactenos@vaupes.gov.co

Mitú – Vaupés

Asunto: Gestión Conjunta de Predio para Nueva Central de Generación Diesel

Cordial saludo, respetados Señores Gobernador de Vaupés y Alcalde de Mitú.

Desde que GENSA S.A. ESP viene fungiendo como operador de los activos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía en el municipio de Mitú Vaupés, el servicio de energía ha pasado de 9 horas por día a un servicio sostenido de 24 horas y la demanda de energía del municipio de 2.500 MWh-año a 12.000 MWh año. Esto implica un crecimiento de casi 300% en horas de prestación del servicio y de 500% en energía suministrada.

A lo largo de estos años se han adelantado inversiones en el municipio logrando la funcionalidad de la PCH Mitú la cual aporta aproximadamente entre 3.500 MWh-año y 5.000 MWh-año y se ha incrementado la capacidad de la central diésel de 1.7 MW a 7 MW lo cual permite suplir entre 7.000 MWh-año y 9.000 MWh-año con esta planta.

Para atender el crecimiento de la demanda la empresa había adelantando un acuerdo precontractual con el promotor del proyecto solar Matakavi de 7.7 MWp el cual ha estado en desarrollo durante los últimos 5 años sin embargo a la fecha el proyecto no avanza y en consecuencia el Ministerio de Minas y Energía y GENSA vienen estructurando un proyecto solar con recursos públicos sobre el que se estarán entregando los avances en próximos meses, no obstante siempre será necesario contar con el respaldo de una planta térmica que pueda atender la demanda ante bajos niveles del río Vaupés, mantenimientos de la PCH, bajos niveles de radiación e indisponibilidades de la potencial planta solar.



Por favor responder al correo ventanillaunica@gensa.com.co

Manizales: Carrera 23 # 64B - 33 Edificio Centro de Negocios, Torre GENSA - Pbx: (6) 875 6262 - Fax: (6) 875 6151 - A.A. 2325

Bogotá D.C.: Carrera 68D # 25B-86 Edificio Centro Comercial y de Negocios Of. 729 - Tel: (1) 427 34 97 Fax: (1) 427 3510

Central Termoeléctrica de Paipa: Kilómetro 3 vía Paipa - Tunja - Tel: (8) 785 0050 - 785 0538 - Fax: (8) 785 3733 - 785 0847

NIT: 800.194.208-9 - www.gensa.com.co - Colombia

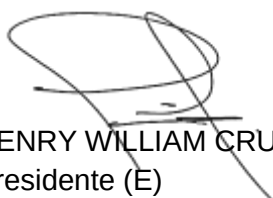
No obstante, la actual central diésel ya llegó a su máxima capacidad y no es posible ampliarla en el actual terreno debido a la falta de espacio y a que esta planta ya está rodeada por viviendas lo cual hace que los ciudadanos alrededor de la misma se vean afectados pues no es compatible un uso industrial como el de esta planta con un uso residencial.

Este contexto entonces es para plantear a sus señorías como autoridades territoriales la necesidad de buscar un predio de unas 5 hectáreas en el municipio de Mitú o sus inmediaciones que pueda servir para que alguna de las entidades que tienen responsabilidad sobre el servicio de energía en Mitú puedan estructurar un proyecto de una nueva central de generación con la cual atender la demanda futura (mas allá de 5 años aproximadamente) pues con la actual infraestructura esto no será posible.

Este planteamiento se hace pues la fuente que se avizora para financiar una infraestructura de este tipo sería con recursos públicos de un fondo como el FAZNI y en su reglamentación se establece que *"...La responsabilidad del predio para presentar un proyecto FAZNI (Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas) recae en los entes territoriales (gobernadores o alcaldes) y las empresas de servicios públicos que formulen la solicitud, garantizando la viabilidad técnica y operativa del proyecto ante el [Ministerio de Minas y Energía...](#)"*.

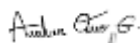
GENSA S.A. ESP ofrece su asesoría para realizar diligencias iniciales sobre potenciales predios y cuenten con nuestra asesoría mientras la empresa tenga presencia en Mitú, algo que por ahora está garantizado hasta el 26 de septiembre 2026, fecha en que termina el Contrato Especial GGC-2013 mediante el cual la empresa funge como operador de activos del Ministerio de Minas y Energía en Mitú.

Atentamente,



HENRY WILLIAM CRUZ CASAS
Presidente (E)

Elaboró: José William Sepúlveda Mejía – Gerente Generación Energía 

Revisó: Andrea Osorio Escobar – Líder ZNI 
Julián Andrés Vasco – Secretario General (E) 

Copia a: Dr. Victor José Paternina – Director de Energía Eléctrica – Ministerio de Minas y Energía
Dr. Omar Olarte – Supervisión Contrato Especial GGC-209-2013



Por favor responder al correo ventanillaunica@gensa.com.co

Manizales: Carrera 23 # 64B - 33 Edificio Centro de Negocios, Torre GENSA - Pbx: (6) 875 6262 - Fax: (6) 875 6151 - A.A. 2325
Bogotá D.C.: Carrera 68D # 25B-86 Edificio Centro Comercial y de Negocios Of. 729 - Tel: (1) 427 34 97 Fax: (1) 427 3510
Central Termoeléctrica de Paipa: Kilómetro 3 vía Paipa - Tunja - Tel: (8) 785 0050 - 785 0538 - Fax: (8) 785 3733 - 785 0847
NIT: 800.194.208-9 - www.gensa.com.co - Colombia